



IL. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA, 28 MAR. 2017

DECRETO :N° 862©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALD O
PABLO HERNANDEZ MUÑOZ	DR JUAN CARTES A	2017	08/03/2017	08/03/2017	02	01	02
MARGARITA MENDOZA SALGADO	DR JUAN CARTES A	2017	06/03/2017	06/03/2017	00	01	05
GABRIEL OBREGON DURAN	DR JUAN CARTES A	2017	13/03/2017	13/03/2017	00	1/2	05,1/2
JOHANNA REYES ALVAREZ	DR JUAN CARTES A	2017	10/03/2017	10/03/2017	01	01	04
JASNA REYES FIERRO	DR JUAN CARTES A	2017	06/03/2017	06/03/2017	01	1/0	04,1/2
ANGELINA VILGA ISLA	DR JUAN CARTES A	2017	07/03/2017	07/03/2017	02	1/2	03,1/2
CAMILA ALTAMIRANO RIVERA	DR SERGIO LAGOS O	2017	10/03/2017	10/03/2017	04,1/2	1/2	01
PABLA ARIAS GUZMAN	DR SERGIO LAGOS O	2017	07/03/2017	07/03/2017	02,1/2	01	02,1/2
CAROLE BUSTOS TORRES	DR SERGIO LAGOS O	2017	20/03/2017	20/03/2017	04,00	1/2	01,1/2
MARCOS FIGUEROA PAVEZ	DR SERGIO LAGOS O	2017	17/03/2017	17/03/2017	01	01	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MLA/2017
28.3.17